Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre; 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LII - Número 27.633 | Jueves 6 de Agosto de 1931 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos { Redacción. . 2728 Administración. 2641 | DIEZ CENTIMOS | Decanode la Prensa diaria de esta Provincia

POSTALES DE BARCELONA

## Cataluña y su Estatuto

**Libertad**

En la calle el clamor entusiasta del pueblo. Todavía, en las pizarras de los diarios catalanistas, el resultado del plebiscito. En los rostros de todos los «istas» la alegría del triunfo. Y en los labios la exclamación tremante de los novios: ¡al fin, solos!

¿Para ternuras de amor? ¿Para riña conyugal con interludio de vajilla que se rompe sonora? Ya veremos. La libertad, obtenida de hecho, no es el fin de las ansias de Cataluña. Es el principio. Y todo comienzo es un interrogante abierto al infinito.

Ya ha dicho Maciá que los brazos de Cataluña libre se abren amorosos y cordiales a todos los pueblos de Iberia.—¿Por qué no de España?

Por ahora el lirismo ha triunfado. Cuando el coro lírico pase por contaduría a cobrar su trabajo, veremos si la empresa tiene reservas. Los problemas están en pie. La Confederación Nacional del Trabajo, que es el nutrido coro que ha tomado parte en esta función de gran gala, reclamará su puesto en la escena en la hora del aplauso.

Y entonces veremos si la libertad conseguida corresponde a la tónica del pueblo, o si fué un momento romántico de amargo despertar.

**Hambre**

Esto no es Andalucía. La fama es de región laboriosa, activa, donde todo el mundo trabaja. Tópico. Aquí hay crisis y hambre como en todas partes. En Andalucía—como tan certera e irónicamente siluetó hace días «Constancio»—, en Andalucía el hambre la mitiga el ambiente dulce, y aquí lo disimula el ruido de claxons y bocinas. Pero hay hambre. Una señorita, víctima de las iras de los huelguistas, nos da la pauta.

Ella, mujer tímida, hogareña y resignada, dudó mucho ante esta llamada de la compañía de teléfonos para la admisión de nuevo personal. Sabía que era una traición a las pobres chicas que fueron a la huelga. Sabía que se exponía a las iras de los grupos de rencorosas palomas grises de la plaza de Cataluña. Lo sabía todo. Pero en su casa faltaba lo más preciso. En su hogar—su madre y dos hermanitos—había hambre. Y la crisis es muy aguda en la industria y el comercio. Todo un calvario de despachos, oficinas, tiendas en demanda de trabajo... Crisis. Crisis. Y de pronto el anuncio salvador. En teléfonos. Aun a costa de los que podían quedarse sin pan. ¡Sin pan! Pero, ¿si ya lo estaba ella? Y fué. Y trabajó con tesón, con rabia.

A la salida, el clamor rencoroso. Silbidos, gritos: ¡esquirol!, esquirol!, le apostrofaban. Pero ella, tragando lágrimas y amarguras, sorteaba la batalla, porque en su casa ya no faltaba pan. Y aguantó insultos, y rasgaduras de su vestido—tal vez único—y el amparo de la fuerza, que, aunque era en su protección, le parecía a ella, pobre fémina moderna, valiente y heroica, que le prendían por un grave delito. El delito de buscar pan para ella y los suyos.

Hay hambre. Como en Andalucía. Como en todas partes.

Veremos si el júbilo del triunfo de la libertad proyecta su optimismo sobre estas dolorosas estampas barcelonesas.

**Retazos**

Los árboles, repletos de propaganda. Y las calles. Y balcones, autos, tranvías, teatros... Por aire y por tierra un bloqueo de Estatuto. La silueta de Maciá con un autógrafo. Y una interrogación. ¿Votarás el Estatuto?—Sí, con asentimiento previo. Y es claro. Tras un bloqueo tan formidable la ciudad no podía tener otra salida.

Era de esperar el resultado en esta época de romanticismo catalán; mas si el resultado era previsto, ¿por qué ese capital derrochado en propaganda? ¿Temor a una reacción? No debió existir, pues el referendum es susceptible de producir el milagro del pan y los peces. Elecciones sin control. El que quiera ir que vaya. Y si le gusta, que vuelva. Y además la congestion de pasquines, oratoria y lluvia, desde aparatos civiles, de propaganda.

Triunfo grande, rotundo. Pero espectacular. Bien está. Muchos creen el fin. Y es el principio. Veremos si el camino es árido o llano.

JOSE MARTIN DIAZ

PROPIO DE ESTOS DIAS.—Un momento del concurso de natación celebrado en la piscina del V. F. C. (Madrid)

IMPRESIONES

## LAS COLONIAS ESCOLARES Y EL AYUNTAMIENTO

En distintas ocasiones y en las columnas de «La Voz» de Madrid y EL DEFENSOR DE GRANADA hemos tratado el tema de como se han venido organizando y llevado a efecto las colonias escolares que anualmente patrocina y costea, ayudado muy modestamente por suscripción popular, el Ayuntamieuto de Granada.

En cuantos trabajos periodísticos glosamos esta cuestión, que siempre juzgamos interesante, nos hemos lamentado del poco interés que ponía la ciudad en esta obra admirable que las colonias infantiles suponen y del escaso acierto con que eran organizadas, redundando todo ello en una menor eficacia y resultado del fin que con las colonias se persigue. Ello nos entristecía y nos indignaba a la par. Y es que siempre hemos considerado que siendo el propósito altamente laudableno respondía en ningún momento a como se entienden hoy en todo el mundo, y ya por fortuna en muchos puntos de Esnaña, la organización de una colonia escolar.

En primer lugar las colonias escolares granadinas han venido sirviendo admirablemente para hacer resaltar dos cosas: demostrar expresivamente la sordidez acreditada de la generalidad de nuestros ricos locales cuando no existe posibilidad de cosa artificiosa y espectacular y para que una legión de señoras y señores veranearan so pretexto del cuidado y vigilancia de los colonos. Estas han venido siendo hasta aquí, con contadas excepciones, las resultantes conseguidas en la organización de las colonias escolares granadinas.

* * *

Desde luego como se hacía la selección de los colonos designados ya era cosa que nos complacía extremadamente. Ha imperado el criterio de la mayor necesidad en la salud del niño. No han valido presiones, coacciones ni recomendaciones sobre los organizadores de las colonias. La conciencia científica de los encargados de seleccionar a los colonos no se dejó en ningún momento sobornar por la acostumbrada carta de recomendación. Y este año puede afirmarse que a las colonias han ido e irán aquellos niños cuya salud precaria lo exigía más imperativamente dentro del número que las posibilidades económicas imponían. Esta actitud firme y resuelta de los organizadores ya merece de por sí un aplauso sincero.

Posteriormente vimos con qué afán dedicaron su atención a la mejor instalación de las colonias. Cómo con un criterio científico, previamente estudiado, planearon el régimen de vida de los colonos. Vimos también que el personal designado para hacerse cargo de la dirección y asistencia de las dos colonias, marítimas y de montaña, era escogido cuidadosamente. En todo veíamos imperar normas nuevas que se salían de lo hasta aquí acostumbrado, Nos daba la impresión de que lo iniciado a este respecto era el comienzo de algo serio que bien merecía la pena de seguir observando de cerca. Y nos propusimos visitar las dos colonias infantiles organizadas por el Ayuntamiento actual.

* * *

Hemos dedicado dos domingos a visitar y permanecer unas horas en las colonias municipales. Y nuestra impresión es excelente y confortadora en alto grado. No vamos a decir que lo por nosotros estudiado y observado es cosa concluyente y sin mejora posible. Nada de eso. Existen anomalías y deficiencias de detalle sin duda alguna. Más que nada imputable a la limitación de medios económicos. Pero en conjunto nuestra impresión, repetimos, es favorable y satisfactoria. Se ve en el desenvolvimiento y plan de vida de la colonia una orientación moderna, producto de un estudio médico-escolar que hasta aquí se desconocía o a lo menos no se practicaba. Y esto si no lo es todo es indudablemente algo interesante y merecedor de ser encomiado. Máxime si ello es la iniciación en Granada de lo que se hace en materia de colonias en algunas grandes ciudades españolas. Sólo ya la iniciación valiente de este propósito merece la simpatía cordial de los granadinos.

Quienes como nosotros presencien y se contagien de la vivacidad y alegría de los colonos; los que puedan observar el interés y cuidado con que son atendidos; la abundante y sana alimentación que se les sirve; el ambiente de ordenada libertad en que viven, factores todos que influyen directamente sobre el estado general del colono, saldrá gratamente impresionado y percibirá cómo su ánimo se siente ganado por una oleada de íntima emoción...

. . . . . .

Envío: Amigos Duarte y Cortés, tenientes alcaldes del Ayuntamiento de Granada: Permitid que en nombre de cuantas madres tienen sus hijos en una u otra colonia de Almuñécar y la Alfaguara les fecilite por el feliz resultado de vuestra labor organizadora y vigilante; como así que también en nombre de las mismos haga llegar hasta vosotros su gratitud sin límites. Que para sentir hondamente estos problemas infantiles y reconocer y apreciar el valor moral de estas obras de alta caridad que son las colonias escolares precisa ser padres solamente...

Con toda simpatía y afecto.

LEON FERRAN

ANOCHE, EN EL AYUNTAMIENTO

## EL PROBLEMA DEL EMPRESTITO MUNICIPAL

**Se pedirá una subvención al Estado para los proyectos en ejecución, un anticipo de dos millones de pesetas y autorización a la superioridad para proceder al repartimiento vecinal**

### LA SESION ORDINARIA

A las siete y cuarto se reunió el Cabildo municipal en sesión ordinaria, presidiendo el alcalde con asistencia de 36 concejales.

Asiste íntegra la minoría socialista. En la barra, la expectación es grande.

**Orden del día**

Antes de proceder a la lectura del orden del día, el señor Duarte habla para expresar que la minoría socialista salva su voto de todos los acuerdos adoptados en la sesión anterior, puesto que no asistió. Después explica las causas de esta ausencia y afirma que si hoy integran el Cabildo se debe a que el pleito que se sostenía por la Agrupación Socialista ha quedado favorablemente resuelto.

Se da cuenta de la comunicación de los tenientes de alcalde señores Hernández y Gómez Román, presentando la dimisión de sus tenencias de alcaldía, petición a la que no se accede. Intervinieron en esta cuestión los señores Corro y Ponce.

**Destitución del funcionario señor Casas**

Como se acordó en la sesión anterior, se dió cuenta en este Cabildo de la cuestión relativa al expediente del que fué arquitecto municipal don Angel Casas y de la que ya informamos a nuestros lectores.

El señor Sanz explica nuevamente el alcance del citado expediente y puntualiza el hecho de que en el mismo se han observado faltas de las calificadas de graves, viendo en las mismas una responsabilidad administrativa condenable, bien suspendiendo al señor Casas de empleo y sueldo durante dos meses o bien destituyéndole del cargo.

El señor Cortés opta por esta última fórmula y se adhieren todas las minorías, con el voto en contra del señor Ortega Molina, Gil de Gibaja y Romero de la Cruz.

Se acordó, pues, destituir al señor Casas.

**Los impuestos sobre acometidas de aguas**

El alcalde recoge el punto del orden del día referente a las quejas formuladas por los propietarios por las cantidades que se les han impuesto en concepto de arbitrio por acometida de aguas, y expone el hecho a la consideración de los concejales.

El señor Corro impugna la petición de los citados propietarios, manifestando que acceder a ello sería lesionar los intereses municipales.

El señor Comino dice que el Negociado de Impuestos ha incurrido en responsabilidades, que deben depurarse.

Se entabla un largo debate, interviniendo los señores Molina, Sanz, Yoldi y otros.

A propuesta del señor Ortega Molina se acuarda que se notifique individualmente, y en el plazo de 48 horas, a los expresados propietarios las cantidades que han de abonar y por qué concepto, procediendo, caso de que se reiterase la negativa, por la vía de apremio.

**Otros asuntos**

Se aprueban las reformas solicitadas por la Comisión de Beneficencia en la Casa de Socorro.

Se acuerda la designación de seis empleados temporeros para el Negociado de Estadística.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Instrucción pública, proponiendo los locales para la instalación de escuelas.

**La Escuela Maternal y el Hospital Clínico**

El alcalde da lectura a telegramas del ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, y del diputado don José Pareja Yévenes, anunciando que se han concedido por el Estado 127.000 pesetas para la Escuela Maternal en el Triunto, y 500.000 pesetas para el Hospital Clínico.

También lee una carta del diputado don Fernando Sainz, sobre el mismo asunto.

**Un depósito de 80.000 pesetas**

El señor Martín Barrales informa que en la mañana de ayer dos tenientes de alcalde realizaron gestiones cerca de la Delegación de Hacienda para reintegrarse del depósito de 80.000 pesetas, efectuado por las obras de las Eras de Cristo.

Este dinero—añadió—será destinado para remediar la crisis actual.

(Sigue en tercera página)

DE POLITICA

## ACLARANDO CONCEPTOS

«Sr. don Constantino Ruiz Carnero, Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Querido amigo y compañero: Uno de los juicios emitidos por el secretario del partido socialista, don Manuel Albar, en la interviú que ese diario publica en el número del martes, me induce a oponerle algunas observaciones. Aludo al párrafo en que dicho señor, al disponerse a ponderar la importancia del partido socialista, prepara el ánimo del lector regateando la que tiene el partido republicano radical acaudillado por el ilustre hombre público don Alejandro Lerroux.

El señor Albar efectúa la sencilla y práctica operación de arrimar el ascua de la hipérbole a la sardina del socialismo. Está muy bien y no dudo de que le asiste la razón al ponderar las fuerzas del partido en que milita. Pero, a fin de darle mayor importancia, recurre al desacreditado sistema de rebajar o disminuir la fuerza de los demás partidos, fijándose especialmente en el que tiene más preponderancia. Y este proceder es equivocado. Lo verdaderamente importante, es sobresalir como gigante entre los de elevada estatura; no presentarse como tal gigante, el de mediana talla, en tierra de pigmeos.

Partido fuerte el radical desde hace muños años, se ve robustecido desde el advenimiento de la República por la espontánea adhesión de millones de españoles, de todos los sectores, que tienen fe en sus cualidades, en su orientación; que adivinan en él al estadista salvador de España. Y entre esa muchedumbre de adhesiones, no existe el elemento nocivo que señala malévolamente el señor Albar. Muy otros son mis informes. Precisamente los caracterizados lerrouxistas señores Abad Conde y Martínez Jerez, que a la constitución del Comité provincial vinieron a Granada, no se han cansado de recomendar que se formen los Comités de los pueblos con gente nueva, solvente, que nunca hubiese figurado en los desacreditados partidos del antiguo régimen y mucho menos en aquellas absurdas Corporaciones de la Dictadura, las más de las veces formadas por personas respetables que seguían humilde y ciegamente, como rebaños, a los que, sin mérito alguno, fueron elevados por su osadía a la cumbre del poder. Y esta norma, que en Granada tenemos presente, es general para todas las provincias de España. Esa potentísima corriente de opinión nacional, que se suma al partido republicano radical, nos ha permitido a nosotros, en pocos días, recoger infinidad de adhesiones y constituir más de un centenar de Comités, formados según la norma que dejo mencionada; de modo, que lo dicho en contrario por el señor Albar, porque así le ha convenido, carece en absoluto de fundamento.

¿Cómo ha de desconocer el señor Albar, aunque sus palabras expresen lo contrario que su pensamiento, que al partido radical se están incorporando las personas de posición y de prestigio que antes combatieron al señor Lerroux, pero que ya se someten a la autoridad de su talento, su experiencia y su patriotismo? ¿Cómo puede olvidársele que la política lerrouxista ha llevado más de cien diputados a las Cortes constituyentes, donde se le han agregado otros sectores del Congreso? ¿Cómo puede dudar de que tan poderoso grupo parlamentario, alentado desde todos los ámbitos nacionales por una inmensa masa de opinión, ha de ser en el porvenir la que resuelva los problemas del país desde la altura del poder?

El robustecimiento del partido radical es tan evidente, que negarlo resulta inocente. Y entre la corriente de adhesiones, desde luego no faltan las de personas que antes actuaron durante el régimen monárquico, sin perjuicio de sumarse ahora a las huestes republicanas. La República no es para los republicanos; es para todos los españoles. El ideal nuestro es que todos los españoles sean republicanos. Como el ideal para el señor Albar, si no se encierra en un estrecho egoísmo, es que todos los españoles sean socialistas.

Hechas estas observaciones, que desvirtúan lo manifestado por el señor Albar sobre el partido lerrouxista, sólo me resta dar a usted las gracias por la inserción de estas líneas y reiterarme suyo affmo. amigo y compañero, *Fernando Gómez de la Cruz.*»

## La distribución de las 700 mil pesetas para la crisis agraria

Bajo la presidencia del gobernador civil interino, anoche se reunieron en el despacho de éste el presidente de la Diputación, el delegado de Hacienda, el ingeniero jefe del servicio agronómico y el jefe de Obras públicas, los que componen la Junta especial nombrada para la distribución de las 700.000 pesetas con destino a combatir la crisis agraria de esta provincia.

Los reunidos examinaron muchos proyectos, que afectan a infinidad de pueblos de la provincia.

Se acordó que el próximo lunes, a las cinco de la tarde, se vuelva a reunir dicha Junta para ultimar el estudio de los proyectos recibidos, y de los que ingresen en el Gobier no civil hasta el sábado a las dos de la tarde, para distribuir el crédito concedido, atendiendo las necesidades y urgencia de las obras que se propongan.

También se acordó dar cumplimiento a los acuerdos llevados a efecto en la anterior junta, concediendo 20.000 pesetas a los pueblos cabezas de partido y 130.000 al Ayuntamiento de Granada, mediante la presentación de la oportuna propuesta de obras.

## Los obreros de Santafé

Nos ha visitado una comisión de obreros de Santafé, pertenecientes a la Juventud Socialista, para que hagamos público su agradecimiento al propietario del cine Fernando e Isabel, de dicho pueblo, don Antonio Nieves Lorenzo, que, dando muestras de su interés por el mejoramiento e instrucción de la clase obrera, cedió gratuítamente el cine de su propiedad para celebrar una función, cuyos productos se destinarán a la creación de una biblioteca para el centro de la Juventud Socialista, y en la cual se obtuvo un beneficio líquido de 259 pesetas.

Con el mismo fin rifóse entre los asistentes un magnífico mantón de Manila y un objeto de adorno, que dejó un beneficio de 250 pesetas.

## FERNANDEZ GAMEZ, AL REGIMIENTO NUMERO 2

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha aparecido una disposición ministerial destinando al regimiento de Infantería número 2 al heroico teniente don Miguel Fernández Gámez, una de las principales figuras del glorioso movimiento revolucionario de Jaca.

## DISPOSICIONES OFICIALES. SUBVENCIONES A SOCIEDADES GRANADINAS

Madrid 5.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes:

Ordenes disponiendo se anuncien a oposición las cátedras de Filosofía del Derecho, Derecho Municipal Comparado y Derecho Internacional Público y Privado, de la Universidad Central.

Las dos primeras vacantes se han producido por jubilación de sus titulares y la otra por haber pasado a situación de excedente voluntario el ex ministro de la Dictadura don José Yanguas, que la desempeñaba.

Decreto concediendo las siguientes subvenciones:

A la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, para enseñanzas de la mujer, cinco mil pesetas; a la Academia de Bellas Artes de Granada, dos mil pesetas; al Ateneo de Granada, tres mil pesetas; al Conservatorio de Música y Declamación de Granada, seis mil quinientas pesetas y al Centro Artístico, cinco mil pesetas.

—Decreto nombrando catedrático de Composición del Conservatorio de Madrid, al maestro Joaquín Turina.

—Decreto confiriendo al teniente general en primera reserva don Antonio Sánchez y Sánchez, el sueldo entero de su empleo en segunda reserva.

CONFLICTOS SOCIALES

## LA HUELGA DE LAS OBRERAS DEL TEJIDO ARTISTICO

### ¿QUÉ HACEN LAS AUTORIDADES GRANADINAS?

Se nos envía la siguiente nota:

«La huelga que mantienen las modestas obreras del tejido artístico se desarrolla en un ambiente de indiferencia tal, que para quien no sean los interesados, parece que no existe tal conflicto; y es que en este régimen es necesario desenvolverse en un ambiente de violencia para que, cuando menos, se procure buscar el fondo que haya de justicia.

Débiles mujeres se han lanzado a una lucha noblemente digna, y nadie quiere enterarse; si fueran hombres, dirían oficialmente que había que ahogar la revolución.

Afortunadamente no están solas, pues la organización obrera estudia un plan de protesta a favor de sus compañeras, que puede llegar incluso a la declaración de la huelga general en Granada.—*La Comisión.*»

* * *

No comprendemos la indiferencia que se advierte en torno a este conflicto. El hecho de que se trate de modestas obreras no justifica la inhibición de los llamados a intervenir para que se les haga justicia a esas humildes operarias.

Porque no se trata sólo de prevenir el conflicto que ya se anuncia en la nota inserta más arriba. Se trata de resolver la triste situación de las obreras del tejido artístico. Y como no se las puede dejar abandonadas como si no tuvieran derecho a un poco de justicia social, hacemos un llamamiento a quienes tienen la imperiosa obligación de resolver los conflictos sociales, para que cumplan esos sagrados deberes.

No hay que cruzarse de brazos. Precisamente por tratarse de modestas obreras hay que estudiar este asunto con mayor interés y con más cariño. A ver si se enteran quienes deben enterarse.

LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

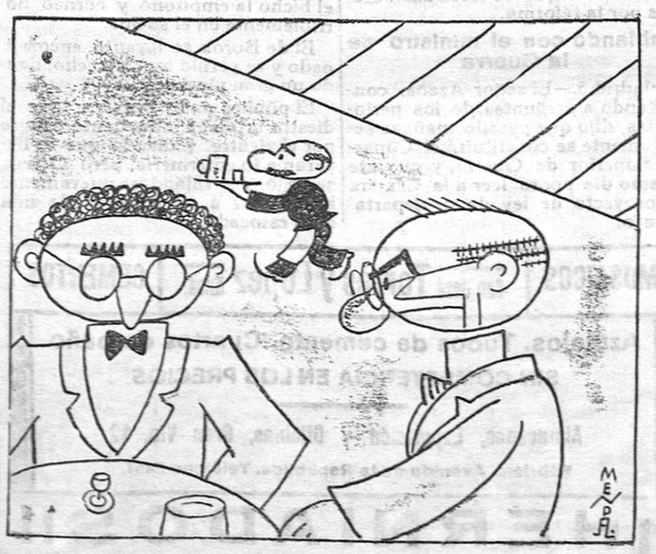

SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

—El rey Boris ha salvado a seis turistas que se estaban ahogando.

—¡Bah! ¿Usted sabe a cuántos turistas sacó a flote Alfonso XIII durante la Dictadura?

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

## Panorama político

**¡Horas extraordinarias!**

*Cuenta «Heraldo de Madrid»:*

*«Sin pretensiones de sacar consecuencias, sin alcances sintomáticos, única y exclusivamente por su valor anecdótico, narramos este sucedido:*

*En cierto pueblecillo andaluz, el alcalde, para hacer frente al problema de los «sin trabajo», acordó acomodar en las casas de los vecinos pudientes a los obreros parados.*

*Al médico del lugar le correspondió uno de esos trabajadores.*

*—Yo no tengo tierras ni trabajo para darle. ¿Qué hago con él?—interrogó el galeno.*

*—No hay más remedio—impuso el alcalde—. Usted le tiene ocho horas en su casa, ocioso, y le da un duro diario y en paz.*

*Acató la orden el médico, y todas las noches, a las ocho, entregaba puntualmente su soldada al obrero.*

*Pero un día, por deberes profesionales, se retrasó.*

*Volvió a su casa a las diez y entregó al obrero sus cinco pesetas.*

*—¿Esto qué es?—reclamó el obrero.*

*—Su jornal.*

*—Falta dinero.*

*—¿Cómo?*

*—Sí. Las cinco pesetas son hasta las ocho de la noche; pero como hoy son las diez, me tiene usted que pagar ¡¡¡dos horas extraordinarias!!!»*

**¡Ya somos libres!**

*De «El Socialista»:*

*«Así dicen que exclamó el faraónico sentimental presidente de la Generalidad Catalana al conocer el resultado del plebiscito sobre el Estatuto que van a someter a la aprobación de las Cortes. «¡Ya somos libres!» Pero ¿es que antes eran esclavos? ¿Esclavos de qué y de quién? Estamos fatigados ya de oír hablar de que Cataluña es esclava de Castilla, cuando se pueden amontonar los hechas en demostración de lo contrario. Ha faltado siempre dinero para toda España menos para Cataluña. Sus políticos han arrancado siempre al país lo que han querido. Y después de que todos hemos estado sacrificados para hacer florecientes sus industrias, aún se nos acusa de victimarios. Esto es verdaderamente doloroso. Nos explicamos que, existiendo la monarquía centralista, se procurase exaltar los sentimientos autonomistas y hasta nacionalistas: pero ahora, cuando la República se está estructurando y tiene el noble y fervorosa propósito de dar a la Constitución aquella elasticidad necesaria para, dentro de la unidad nacional, dar a las regiones las facilidades para el desarrollo de su autonomía, no.»*

**Risa para la temporada**

*De los «Vilanos en el aire» de «Crisol»:*

*«El diputado cavernícola señor Estévanez ha hecho unas declaraciones a «El Siglo Futuro».*

*—¿Cree usted eficaz la labor en el Parlamento?—le preguntan.*

*—Pero hombre, ¡si esto está ya desmoronado!*

*Y añade, lleno de ímpetu:*

*—Me ocurre lo que a Nocedal, que con las interrupciones se crecía. Lo que siento es no tener la fuerza de Madariaga...*

*Tanto como Nocedal para la réplica. Menos que Madariaga para los puñetazos.*

*Y para la Cámara, igual; igual de risa siempre que intervenga este dialéctico sin bíceps.»*

## Las Cortes constituyentes

# La Comisión de responsabilidades ha acordado proponer al Parlamento se erija en Tribunal sentenciador con facultades para instruir sumarios y suspender tribunales

### Un diputado abofetea al director general de Seguridad en los pasillos del Conbreso

Madrid 5.—A las cinco y media de la tarde declaró abierta la sesión el señor Besteiro.

El señor Salazar Alonso se ocupa de un caso escandaloso de latifundio en el pueblo de Monte Rubio (Badajoz).

El ministro de Trabajo le contesta, para informar que ya se está estudiando ese caso.

El señor Aranda denuncia que los labradores de Cádiz se niegan a hacer las labores propias de la estación, porque no saben qué final va a tener el anunciado proyecto de reforma agraria.

Contesta el ministro de Fomento diciendo que se harán cuanto antes las necesarias aclaraciones para evitar perjuicios.

El señor Ruiz Rebollo pide al Gobierno acuerde inmediatamente la continuación de las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Le contesta el ministro de Fomento, diciendo que ha estudiado una fórmula. que espera sea eficaz, para la continuación de esas obras.

El señor Roa denuncia ciertas anormalidades del pantano del Guadalquivir.

Le contesta el ministro de Fomento, diciendo que serán depuradas los hechos.

Calderon (don Abilio) pide que se faciliten semillas a los pequeños labradores.

Inmediatamcnte se procede al sorteo de actas dobles.

El señor Santaló defiende una proposición, solicitando que al lado de los nombres de Galán y García Hernández figuren los de Ferrándiz y Valles, tomándose la propuesta en consideración.

A continuación se entra en el orden del día.

Comienza el ministro de Economía contestando a la interpelación hecha ayer por el señor Martín sobre la supresión de la tasa del trigo.

Rectifican el señor Martín y el ministro y seguidamente se levanta la sesión.

### Reunión de la Comisión de Responsabilidades. Se toman acuerdos de gran importancia y suma gravedad

Madrid 5.—En una de las secciones del Congreso se reunió esta tarde la Comisión de Responsabilidades.

Se nombró presidente a don Carlos Blanco, vicepresidentes a los señores Cordero y Serrano Batanero y secretarios a los señores Ortega Gasset (don Eduardo), Bujanda y Rodríguez.

Se designó una ponencia para que estudie el funcionamiento y forma de que la Comisión realice sus trabajos.

Se sabe que los primeros acuerdos tomados hoy revisten gran importancia y gravedad.

Un periódico de la noche dice que se ha acordado proponer al Parlamento la aprobeción de un proyecto consistente en que la Cámara asuma la facultad para juzgar todos los asuntos que le someta la Gomisión y ésta hará de acusadora, debiéndose para ello darle facultad para instruir sumarios, recabarlos de las autoridades judiciales que los tramiten, suspender tribunales y someter las sentencias a la Cámara para su aprobación.

### En los pasillos del Congreso, el diputado don Emilio Miembro abofetea al director general de Seguridad

Madrid 5. Cuando sonaban los timbres del salón de sesiones, se hallaba el director general de Seguridad, señor Galarza, hablando con el diputado señor López Goicoechea, llegando en esos instantes el también diputado don Emilio Miembro, quien, dirigiéndose al señor Galarza, le dijo:

—No es verdad lo que dice usted de la carta.

El señor Galarza le contestó que se había limitado a copiar el párrafo de la misma, y sin que hubiera más palabras, el señor Miembro agredió al director general de Seguridad, dándole dos bofetadas.

Este repelió la agresión con el bastón que llevaba, interviniendo otros diputados, que dieron por finalizado el incidente.

Explicando el señor Galarza el origen del incidente, dijo que era debido a que un hijo del señor Niembra se había llevado un automóvil de la propiedad del señor Burguete y fué detenido en las proximidades de Barcelona, ocupándosele propaganda comunista.

La Prensa dijo que se trataba de un robo, y esto indignó al señor Niembro, quien culpó de esto única y exclusivamente a mí.

Con tal motivo se cruzaron unas cartas y yo por mi parte no hice otra cosa que enviar al juez la copia del párrafo de una de ellas.

Pues bien, cuando esperaba que el señor Niembro viniera a darme las gracias, me encuentro con que inesperadamente me abofetea.

Claro está que este asunto queda pendiente entre nosotros hasta que yo deje de ser director general de Seguridad, en cuyo momento le daré la respuesta adecuada.

### El señor Besteiro reúne a los diputados

Madrid 5.—Terminada la sesión del Congreso, el señor Besteiro reunió en su despacho a los señores Galarza y Niembro para llegar a una avenencia.

Parece ser que ésta no pudo llevarse a efecto, porque el señor Niembro decía que había sido agredido en primer término, cosa que desmintió Galarza, poniendo como testigo al señor López Goicoechea.

### Una proposición de Ossorio y Gallardo al Parlamento

Madrid 5.—El señor Ossorio y Gallardo ha presentado una proposición. que va firmada por los señores Marañón, Villanueva y otros, y que dice así:

«Los diputados que suscriben proponen a la Cámara que, sin merma de la confianza depositada en el Gobierno, y hasta tanto sea promulgada la nueva Constitución, sean respetados los derechos individuales que establecieron las Cortes de 1876 y legislación complementaria.

El señor Ossorio tenía el propósito de defender esta proposición en la sesión de mañana; pero de acuerdo con el señor Besteiro la ha dejado para ser debatida en la semana próxima.

El presidente de la Cámara, por su parte, ha hecho iguales manifestaciones, significando que la semana entrante ofrecerá gran interés político, pues existe el propósito de que empiece la discusión de los primeros capítulos del proyecto constitucional.

### Buena disposición

En todas las casas que el cabeza de familia disponga que todas las ropas de uso que en la actualidad se hallen manchadas o descoloridas las manden al Tinte de la Estrella de Oro, es una buena disposición, porque es la casa que mejor trabaja y pone los precios más baratos que los demás. Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.


Antes de comprar

Camisetas finas, Medias, Calcetines o cualquier artículo de Punto que necesite,

Acuda sin vacilar a

Mataró Industrial

comprará usted a gusto y más barato, por ser nuestros géneros de

fabricación propia

Gran Vía, 29 Teléfono 2028


### Partido republicano radical

Ha quedado establecida la secretaría de este partido en el Campillo Alto, número 17, piso principal, y esta noche, a las diez y media, celebrará su primera reunión el Comité provincial.


BAÑOS DE ZÚJAR

(GRANADA)

Reuma - Nervios - Catarros - Piel

Especialidad contra las Ciáticas

Hospedaje todos precios.

Escribid Administrador BAÑOS ZÚJAR


## EXTRANJERO

### El Gobierno soviético clausura sus centros comerciales en América del Sur

Varsovia 5.—Comunican de Riga dando cuenta de que, en vista de la detención de la comisión comercial soviética en Buenos Aires, el Gobierno de los soviets ha resuelto clausurar todos sus centros comerciales en la Argentina y demás países de América del Sur.


CARMENA

SASTRE MADRILEÑO

Tendillas, 2 (Esquina San Jerónimo)

URALITA

para techar. Chapa para secaderos de Tabacos, Tuberías para conducciones de aguas con presión, Tuberías ligeras para conducciones sin presión. San Antón, 39 (Puente Castañeda) —GRANADA.

PIDA CUELLOS Otis DOS CARAS


## LA ACTUALIDAD POLITICA

# Tan pronto se le haga entrega del proyecto de reforma agraria, el Gobierno marcará su criterio para tranquilizar a los modestos propietarios

### La Comisión Jurídica ha hecho entrega al ministro de Justicia del proyecto de adaptación del Código Penal del 70

### Combinación de gobernadores civiles

Madrid 5.—Ha sido nombrado gobernador civil de Lugo don José López Bouza. De Orense, don Vicente Radió, que lo era de Pontevedra. Y de Pontevedra, don José Calvino Rodríguez, que lo era de Lugo.

### El proyecto sobre los latifundios

Madrid 5.—Hoy el señor Sánchez Román entregará al Gobierno el proyecto sobre latifundios, que ha sido redactado por la Comisión Agraria.

### La tracción en el Ejército

Madrid 5.—El ministro de la Guerra señor Azaña tiene el propósito de substituir la tracción animal en el Ejército por la mecánica.

### Manifestaciones de Marcelino Domingo

Madrid 5.—El ministro de Instrucción pública ha manifestado a los periodistas que en 1932 se celebrará en España el Congreso Internacional del Cáncer.

### Declaraciones de Largo Caballero. La mano de obra en la agricultura. El reparto de obreros. La existencia de armas en Barcelona

Madrid 5 —El ministro de Trabajo, hablando con los informadores, manifestó que esta tarde se reunirían los ministros en el Congreso para cambiar impresiones.

Dijo que le habían visitado diversas comisiones para hablarle de los conflictos sociales que hay pendientes.

El ministro habló a los periodistas del decreto referente a la mano de obra en la agricultura, diciendo que se ha interpretado dicha disposición de un modo egoísta y arbitrario, no admitiéndose a obreros de los pueblos que carecen de término municipal, pues ya se aclaró que podrán agruparse en los pueblos cercanos los que se hallasen en las condiciones señaladas.

También habló el señor Largo Caballero del raparto obligatorio de obreros sin trabajo, que se ha prohibido, y señaló el hecho de que fundándose en dicha prohibición, en pueblos como Martos y otros, los patronos que tenían hechos contratos con sus obreros en el sentido de comprometerse a facilitar les ocupación hasta determinada fecha del año, ahora los han despedido.

Respecto al movimiento de Sevilla, dijo que no tenía noticias, creyendo el señor Largo Caballero que la reproducción es una torpeza, pues entiende que en esos movimientos no puede haber reivindicaciones obreras.

Se lamentó el ministro de que haya gente que crea que ante hechos como los ocurridos en Sevilla puede el Cobierno cruzarse de brazos, pues tiene que defender la República por encima de todo, y evitar a toda costa que los perturbadores se hagan dueños de la situación.

Refiriéndose a la existencia de armas en Barcelona, dijo que había muchas, considerando posible su fácil trasiego a Andalucía.

### Lo que dice el presidente. La reforma agraria

Madrid 5 —El jefe del Gobierno anunció que esta tarde se reunirán los ministros después de la sesión de la Cámara.

Refiriéndose al proyecto de la reforma agraria, declaró que tan pronto como le sea entregado al Gobierno éste marcará su criterio para llevar la tranquilidad a los modestos propietarios que se creen amenazados por la reforma.

### Hablando con el ministro de la Guerra

Madrid 5.—El señor Azaña, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que pasado mañana seguramente se constituirá el Consejo Superior de Guerra, y que ese mismo día podrá leer a la Cámara el proyecto de ley de su departamento.

En cuanto a los mandos de le sexta región y brigadas, dijo que no había nada todavía.

### Manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid 5.—Al entrevistarse esta tarde el ministro de Justicia señor de los Ríos con los periodistas, les manifestó que la Comisión Jurídica Asesora le había entregado varios proyectos ya ultimados,

Eatre ellos figura el de adaptación del Código Penal de 1870 a las exigencias jurídicas del nuevo régimen, con un preámbulo muy acertado, del señor Jiménez de Asúa.

### Firma de Justicia

Madrid 5.—El señor de los Ríos ha firmado una disposición, autorizando el funcionamiento de los economatos en las prisiones centrales y provinciales.

### Consejo de ministros

## Los ministros se ocuparon de la situación de Sevilla, estudiando la forma de plantear con urgencia los debates sobre los proyectos de Constitución y reforma agraria

Madrid 5.—Antes de terminar la sesión de la Cdmara, los ministros y el presidente se reunieron en el Parlamento para celebrar Consejo.

La reunión se dio por terminada a las ocho y veinte.

A la salida manifestó el ministro de Fomento a los periodistas que se había reunido para tratar de la situación de Sevilla.

También hemos cambiado impresiones acerca de la discusión del proyecto de Constitución y del de reforma agraria.

El lunes celebraremos nuevamente Consejo, para ocuparnos solamente de este último asunto.

El ministro de Estado dijo que la reunión había sido encaminada a acelerar los dictámenes del anteproyecto constitucional, y la que celebrarán el lunes para entrar de lleno en el estudio del proyecto de reforma agraria.

—¿Se han ocupado de la situación de Sevilla?

—Hemos cambiado también impresiones sobre ese punto, y suponemos que el gobernador civil habrá tomado sus medidas para evitar incidentes.

—Como pasado mañana regresará la Comisión parlamentaria que fué a dicha ciudad, ella nos indicará cuál es la verdadera situación en la capital andaluza.

—¿Celebrarán nuevos Consejos?

—Sí; el lunes próximo y posiblemente el viernes.

—¿Qué nos dice usted sobre ese diputado argentino?

—No sé más que, al desembarcar, ha sido proclamado diputado, pero ignoro más datos.

Seguidamente salió el ministro de la Gobernación, al que le preguntaron los informadores qué había de Sevilla.

—Pues tranquilidad absoluta por estas veinticuatro horas—contestó el ministro. Mañana es posible que se declare la huelga general, pero ya habrá tomado el gobernador civil sus medidas, y creo que no pasará nada.

—¿Y del proyecto constitucional?

—También hemos convenido en la necesidad de ir estudiando los capítulos primeros.

—¿Habrá vacaciones?

—¿Quién piensa en descansar hasta que no tengamos Constitución?—respondió el señor Maura.

El último que abandonó el salón fué el señor Alcalá Zamora, a quien rodearon los informadores.

Comenzó diciendo el presidente del Consejo que se habían reunido para tratar de la situación que se trata de crear nuevamente en Sevilla, teniendo confianza de que se resolvería todo satisfactoriamente.

También nos hemos ocupado con algun extensión de la forma de dar comienzo a la discusión del anteproyecto constitucional y al de reforma agraria, simultáneamente, de manera que para el día 20 del actual estén aprobados ya algunos capítulos.

En el Consejo que celebraremos nuevamente el lunes nos ocuparemos del estudio a fondo del proyecto agrario.

Ante todo y sobre todo hay que consolidar la situación política y económica de Espada y a ello dedicaremos todas nuestras energías.

Hoy he cambiado impresiones con el presidente de la Comisión Jurídica Asesora, para que cuanto antes nos envíe algunos capítulos del anteproyecto constitucional.

Sobre esto creo ha de haber poca discusión, porque es el contenido de una República democrática y discutirlo sería ir contra ella.


MOSAICOS | San José Torres y López Hnos. | CEMENTOS

Azulejos. Tubos de cemento. Cuartos de baño

SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS

Almacenes, Exposición y Oficinas, Gran Vía, 12

Fábrica: Avenida de la República. Teléfono 2467.



¡¡HERNIADOS!!

La Fábrica de Bragueros y Aparatos para curar las Hernias, os dice:

Abrir los ojos a la realidad La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquéllos no bastasen se construiría el que fuese necesario.

¡No comprar aparatos de mucho precio!

Consultar a los herniados que han curado y sabréis que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos construídos en esta casa.

BAZAR RAYOS X EUGENIO P. REQUENA

Acera del Casino, 33. Debajo del Casino. GRANADA


### InforMación taurina

## Grave cogida de Domingo Ortega en Vitoria. También resulta lesionado el diestro Vicente Barrera

Vitoria 5.—Hoy se ha celebrado en la Plaza de Toros de esta capital la anunciada corrida de feria, lidiándose ganado de Terrones, que resultó difícil.

En el primer toro, y a consecuencia de una voltereta que le dió el bicho, resultó con una esguince en el pie izquierdo el diestro Vicente Barrera, teniendo que pasar a la enfermería, de donde no volvió a salir más.

El diestro Domingo Ortega, que quedaba ya como único matador, a fuerza de arte y valentía, sacó con medios pases a su primer bicho de las tablas al centro del ruedo.

Al intentar dar un pase completo el bicho la empitonó y corneó horriblemente en el suelo.

El de Borox se levantó encorajinado y se perfiló muy derecho, dando un gran pinchazo.

El público pudo observar que el diestro arrojaba abundante sangre por el vientre, pidiendo que lo llevaran a lo enfermería, pero Ortega se negó, y perfilándose nuevamente hizo rodar a su enemigo de una gran estocada.

Inmediatamente fué conducido a la enfermería.

Los facultativos que se hallaban curando a Barrera procedieron inmediatamente a taponar la herida de Domingo Ortega, y después de cloroformizarlo, a su cura.

El parte que facilitaron más tarde dice así:

«Durante la lidia del segundo toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Domingo Ortega, quien ha sido curado de una herida punzante en la fosa supraexternal, que llega a la tráquea, de pronóstico grave.

Los periodistas que se hallaban a la puerta de la enfermería esperando a los facultativos se entrevistaron con éstos, manifestando que como el diestro es de consritución fuerte y además no está picado de enfermedad alguna, podrá tardar menos tiempo en curar, si bien no puede apreciar todavía el tiempo que invertirá en ello.

El resto de la corrida lo despachó el sobresaliente Eulogio Domingo.

Al terminar la corrida el público se aglomeró en la puerta de la enfermería, comentando el valor del espapa, que a pesar de sentirse herido no quiso retirarse del ruedo hasta dar muerte a su enemigo, recordando los aficionados viejos algunos detalles que hacen comparar a Domingo Ortega con Espartero.

### Traslado del herido a un sanatorio

Vitoria 5.—Una vez que el diestro Domingo Ortega hubo reaccionado de los efectos del cloroformo, los médicos autorizaron su traslado a un sanatorio.

Aunque se quejaba de agudos dolores, sin embargo se mostraba animoso y con deseos de volver a su arriesgada profesión.


Lea V. todos los días

"Heraldo de Madrid"


## VARIAS NOTICIAS

# El alcalde de Belalcázar tiene que huir del pueblo perseguido por obreros sin trabajo, viéndose obligada la Guardia civil a disparar contra los grupos

### En Badajoz, un albañil intenta matar al gobernador

### El trabajo en las fábricas de armas. La Casa Ford tiene el propósito de utilizarlas

Oviedo 5.—El diputado asturiano don Teodomiro Menéndez, ha dicho que continúa sus gestiones encaminadas a normalizar el trabajo en las fábricas de armas de Oviedo y Turía.

Agregó que la Casa Ford tiene en estudio un proyecto que consiste en hacerse cargo de las fábricas nacionales de armas para montar en ellas la industria de fabricación de automóviles. Claro es—añadió—que esto no es más que un proyecto.

### Intenta matar al alcalde y después al gobernador

Badajoz 5.—En el Gobierno civil se presentó esta mañana un albañil pidiendo hablar con el gobernador. Un ciclista trató de impedirle la entrada, y como el obrero mostró una actitud resuelta para lograr su propósito, fué detenido por un agente.

Cacheado que fué, se le encontró una pistola y dos puñales de grandes dimensiones.

Declaró que había ido al Ayuntamiento con ánimos de matar al alcalde porque no le daba trabajo, y que en vista de que no consiguió verlo se dirigió al Gobierno civil para dar muerte al gobernador.

Parece que alguien, con malas intenciones, embriagó al obrero aconsejándole el criminal atentado.

### Nota del Sindicato Minero de Asturias

Oviedo 4.—El Comité ejecutivo del Sindicato Minero de Asturias ha facilitado una nota diciendo que ratifica todos los acuerdos adoptados por la representación en Madrid del pleno de la Federación.

Ponen en conocimiento que el Gobierno tiene ya convocada la Conferencia de Minería que ha de estudiar todos los problemas que afectan a la industria minera.

Agrega la nota que tendrán en cuenta todo lo expuesto y que la Federación encauzará las cuestiones, adoptando aquellas medidas que considere necesarias, aunque sean extremas; pero que mientras tanto se observe la más extricta disciplina.

### La actitud de un pueblecito obliga a huir al alcalde. Disparos de la Guardia civil

Córdoba 5.—Cuando celebraba reunión el Ayuntamiento de Belalcázar, irrumpieron en las Casas Consistoriales los obreros sin trabajo, que penetraron en el salón de sesiones.

Los referidos obreros intervinieron en los debates y el ambiente se caldeó de tal forma, que el alcalde, don Pedro Delgado, se vió obligado a abandonar el salón, intentando huir.

Un numeroso grupo le siguió en actitud amenazadora y el señor Delgado tuvo que refugiarse en el Cuartel de la Guardia civil.

Momentos después salió custodiado por una pareja para dirigirse a Córdoba, y como los obreros le seguían todavía profiriendo toda clase de insultos y apedreándolos, la fuerza pública hizo una descarga.

Resultó gravemente herido el obrero Norberto Cid.

Más tarde se restableció el orden en Belarcazar, pero como los ánimos están todavía muy excitados, se ha enviado fuerzas de la Guardia civil.

### El desistimiento del Gobierno de realizar un viaje al Norte

San Sebastián 5.—El Ayuntamiento se hado por enterado del acuerdo del Consejo de ministros. desistiendo del viaje que se proponía realizar a esta capital y otras cercanas, con motivo del aniversario del Pacto de San Sebastián.

La Corporación, después de darse por enterada de la resolución del Gobierno, adoptó el acuerdo de que no vaya ninguna comisión a Madrid, por entender que una nueva visita sería de mendicidad.

* * *

Bilbao 5.—Los elementos de la derecha y algunos de la izquierda celebran que hayan sido suprimidas las fiestas que se preparaban con motivo del aniversario del Pacto de San Sebastián.

Bilbao se lamenta, sin un asomo de estridencia, de que los festejos que iban a celebrarse tengan que ser suspendidos, aunque hubiese concedido a San Sebastián la primacía de las fiestas.

Han sido repartidas algunas hojas en las que se califica de ridícula la revista naval que se preparaba.

### Un grupo de obreros apedrea un cine, interviniendo la Guardia civil

Algeciras 5.—A las diez de la noche un grupo de obreros apedrearon un cine instalado al aire libre, impidiendo la salida del público.

Avisada la Guardia civil, al hacer acto de presencia fué increpada por los obreros, la que para disolver los grupos hizo varias descargas al aire.

Uno de los proyectiles hirió a un obrero, cuyas circunstancias hace preveer que mañana se declare la huelga general.

### Una comisión de sindicalistas desmiente que ellos vayan a plantear la huelga general

Sevilla 5.—A las cinco de la tarde una numerosa comisión de obreros afiliados a distintos sindicatos han visitado las redacciones de los diarios locales para significar que la huelga general que se anuncia para mañana no es provocada por ellos, por no existir actualmente motivos que la justifiquen

Estos rumores, que los ha acogido el gobernador civil como ciertos, no sabemos la proeedencia que pueden tener, pero desde luego no son exactos.

Claro está que si llegase a estallar ese movimiento, tendríamos que ponernos al frente de él para encauzarlo.

El Juzgado especial ha terminado hoy el sumario por los sucesos de la Plaza de España, sin que aparezca en el mismo responsabilidad contra nadie.

Hoy ha dado por terminadas sus tareas la Comisión parlamentaria.

El señor Jaén ha dicho que no se conocerá ningún detalle de la labor que han realizado hasta que sea estudiada por el Parlamento.

### En Ecija estalla la huelga general

Sevilla 5.—En las primeras horas de la mañana se recibieron noticias de Ecija dando cuenta de haber estallado la huelga general con caracteres violentos, no habiéndose registrado ningún choque entre obreros y la fuerza pública.

### LA BOLSA

Madrid 5 —Interior, 61 40
Amortizable 5 por100, 00 00
Amortizable 4 por 100, 88,65
Banco de España, 520,00
Tabacos, 180 00.
Francos, 44,45.
Libras esterlinas, 54,90.
Dólares, 11,33.
Liras, 59,15.
Francos suizos, 220,65.
Belgas, 000,00.

### UNA CARTA DEL CARDENAL PRIMADO

## El prelado lamenta se haya desatendido la petición que hizo al Gobierno el Episcopado, y cita artículos del Concordato opuestos a las primeras disposiciones del Gobierno de la República

Madrid 5.—El cardenal Segura ha dirigido una carta al jefe del Gobierno, contestando a otra del presidente de fecha 17 de Junio, sobre la exposición de los Metropolitanos.

Dice el cardenal primado que no suscita polémicas, y que sólo desea hacer constar que lamenta se haya desatendido la petición del episcopado, sin dar tampoco la contestación que merece la dignidad jerárquica de la Iglesia española.

Enumera los decretos laicos dictados por el Gobierno, que vulneran el Concordato, y censura algunas expresiones del jefe del Gobierno referentes a la supresión de las órdenes militares, que también estaban garantidas por artículos del Concordato,

Agrega que el naturalismo político está prohibido a los católicos. y cita artículos del Concordato opuestos a las primeras disposiciones del Gobierno de la República.

Termina el cardenal Segura reiterando al señor Alcalá Zamora dos ruegos que estima de justicia.

Que el Gobierno, en las cuestiones relacionadas con la Iglesia, obre de acuerdo con la Santa Sede.

Que por razones del cargo jerárquico que tiene en España, no se le prohiba por violencias ni coacciones regresar a Toledo, para que pueda cumplir con sus deberes.


TRILLOS

Los trillos que la CASA LEYVA construye y tiene a la venta son los mejores que hasta el día se fabrican:

Por su sencillo y especial mecanismo. Por su ligereza y seguridad.

Por la enorme cantidad de trabajo que hace. Por su económico precio.

Cuantos los tienen los elogian y recomiendan

JUAN LEYVA. Mesones, 3 y 5. GRANADA

# En el Ayuntamiento

A propuesta del señor Cortés se anunciará en breve plazo el oportuno concurso para proveer una plaza de arquitecto municipal.

Se levanta la sesión ordinaria dándose unos minutos de intervalo para celebrar el Cabildo extraordinario.

## LA SESION EXTRAORDINARIA

### El empréstito. Una Moción de la Comisión de Hacienda

Abierta la sesión con el mismo número de concejales, se lee la interesante moción que el teniente de alcalde delegado de Hacienda, don Ricardo Corro, presenta sobre el asunto del empréstito.

«Hubiera querido el exponente—dice—ofrecer un proyecto de empréstito que hubiese alcanzado la totalidad que resta por cubrir del presupuesto extraordinario, aprobado en 28 de Febrero de 1928, pero las consideraciones que pesan sobre la misma respecto al estado de nuestro mercado monetario y la crisis de nuestra economía agraria, hacen que el proyecto se reduzca a límites más modestos, en espera de que el mercado mejore, como esperamos, y por tanto que las condiciones del mismo sean más favorables para el Ayuntamiento.

En su consecuencia, se propone que de los 44.000 títulos de quinientas pesetas, acordados crear en 5 de Diciembre último, se creen inmediatamente doce mil, al noventa y dos por ciento de emisión y al seis y medio de interés, y cuyo plazo de amortización debe ser de cincuenta años.

La moción fija el mínimun de emisión en seis millones de pesetas, para hacer frente a las necesidades en un período de dos años.

Justifica después el tipo de interés y de emisión que se se señalan, como asimismo la garantía.

De ésta puede ofrecer el Ayuntamiento, en múltiples aspectos y firme solidez, la situación despejada de esta Hacienda, única quizás en España, que nos permite hacer esta afirmación con toda justeza y veracidad, y para ello se ha calculado que con 419.512,16 pesetas que producen los rendimientos medios totales del Matadero, según los tres últimos años, dan una equivalente con algún exceso a 407.481,31 pesetas que importarían la cantidad anual por amortización e intereses, quedando una y otros garantidos; hemos de advertir que estos rendimientos van en progresión ascendentes.

El plazo de amortización comenzará a realizarse en el tercer trimestre del año próximo; tiene un plazo mínimun de amortización de cincuenta años.

### Forma de suscripción

El veinticinco por ciento del valor nominal al suscribirse; otro veinticinco por ciento del valor nominal a los sesenta días de la fecha de la suscripción y el resto a la fecha de la entrega de los títulos, cuya entrega se realizará dentro del año actual.

Se da esta forma de suscripción para que puedan tomar parte todas las clases sociales de Granada, tanto la capitalista como la clase media, de forma que todo granadino que sienta sobre sí el deseo de colaborar a la obra de engrandecimiento de esta ciudad, no encuentre obstáculo insuperable de carácter económico.

Terminó diciendo:

«Del alto espíritu de patriotismo y alteza de miras del pueblo de Granada, esperamos que concurra a cubrir este empréstito, pues en la fijación de sus características hemos procurado armonizar toda clase de intereses; pero para el caso de que el capital granadino en sus múltiples facetas no respondiese al llamamiento que le hacemos, es noble advertir que si nos viésemos precisados a adoptar medidas de carácter extraordinario, entonces no tendríamos más que la defensa de un interés público y definitivo: el interés supremo de Granada por la que he nos luchado y por la que hemos vencido».

El señor Corro explica el alcance de la moción de la Comision de Hacienda, puntualizando las características de la misma.

Se extiende en consideraciones de carácter técnico, desarrollando un brillante tema financiero.

El señor Duarte anuncia que la minoría socialista apoya el empréstito, aunque cree que será un fracaso. Entiende que habrá que ir al repartimiento vecinal.

El señor Ortega Molina desarrolla un brillante discurso, y propone:

Que se pida una subvención al Estado, en la mayor cantidad posible, para la continuación de los proyectos de aguas potables y alcantarillado.

Que se solicite del Estado un anticipo de uno o dos millones de pesetas con carácter reintegrable, pagaderos en el plazo de 30 ó 50 años.

Que se contrate un empréstito en la cantidad de cuatro millones de pesetas al 6 por 100 de interés y de títulos al 92 por 100 de amortización.

Y por último que se solicite de la superioridad la autorización, ya que el Estatuto municipal de 1924 no lo admite en los Municipios de más de 100.000 habitantes, para un repartimiento vecinal.

El Cabildo acuerda la proposición del señor Ortega Molina, modificando el tipo de interés de títulos, que será del 6 y medio por 100, y el que [illegible] de la amortización, que se elevará al 96 por 100.

En la discusión de este asunto intervinieron los señores Yoldi, Comino, Sans y otros.

El señor Sanz atacó a la Caja de Andalucía Oriental, registrándose con este motivo un incidente entre este edil y el señor Corro, que defendió la actuación de dicha entidad.

Terminó diciendo el señor Corro que si el fracaso tuviese realidad, sería imputable a los capitales granadinos, que en todo momento están atacando al corazón de la República.

Por último se acordó que el plazo para cubrir el empréstito fuese de 15 días.

### Una Comisión gestora

El Cabildo acordó designar a los señores Ortega Molina y Corro para integrar la Comisión gestora formada en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto relativo a la Décima.

Y terminó la sesión extraordinaria a las once menos cuarto.


**Doctor MEGIAS**

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de

OIDOS-NARIZ-GARGANTA

Gran Vía, 49 y 51, pral.

De 3 a 5


# Suscripción para las Colonias escolares

Cuarta lista.—Don Miguel García Tarifa, 5 pesetas; don Joaquín Ruiz Gómez, 5; don José Pérez de la Blanca, 25; don Eulogio Vallejo Iñíguez, 5; don Luis Rodríguez, 2,50; don Manuel Ruiz Pozo, 10; doña Rosario Negro Camacho, 5; don Francisco Serrano González, 5; don Antonio Oliver, 0,50; señora viuda de González Sánchez, 10; don Santiago Oliveras Santaló, 15; don Miguel Rosales Vallecillos, 10; don José Navarro López, 1; don Miguel Rodríguez Acosta Lillo, 25; don José Calera Ubis, 5; don Miguel Teba, 2,50; don Tomás Ortega, 10; don Rafael Paccetti Martínez, 5.

Doña Antonia Piere, 2 pesetas; señora marquesa de Santa Casilda, 5; don Rafael Sánchez López, 10; don Ramón Rodríguez de la Fuente, 5; don José Moreno Agrela, 5; don Martín Gómez López, 10; don Antonio Reinoso López, 2; doña Josefina Benavides Maurell, 1; señores Ruiz Gálvez y Compañía, 5; don Antonio Robles Jiménez, 5; don José Ramos Rodríguez, 2; don Rafael Ocaña Espejo, 2; don José Quero Orozco, 5; don Antonio Navarrete García, 5; don Juan Pérez de la Blanca, 10.

Don José Sancho Urquijo, 5; don Paulino Ventura Traveset, 5; don Enrique del Saz, 15; don José Zambrano Caravantes, 5; don Francisco Manuel Torres, 5; don Jesús Olivares Ruiz, 1; don José Orantes Ortiz, 5; don Salvador Quesada Molina, 15; don Manuel Quintana Pancorbo, 5; señores López Fernández Secano, 5; don Baldomero Martín Martín, 5; don José Antonio Ballesta Parra, 10; don José García, 5.

Don Enrique Benítez Vílchez, 10; don Miguel Pérez Sánchez, 5; don José Padial, 0,50; don Francisco López Ruiz, 5; don José Hurtado Hurtado, 3; don Francisco Herrera Rodríguez, 3; don Enrique Hernández López, 5; don Adolfo Morcillo Romero, 2; doña Carmen González Rodríguez, 0,50; don Julio Muñoz Capeli, 5; don Juan Ortega Contreras, 1; don Enrique Monerri Carmona, 2; don Manuel Lacalle Arroyo, 5; don José Luis Valverde Márquez, 10; don José Jiménez González, 1; Colegio de Corredores, 25.


**Dr. Martín Gómez**

DEL DISPENSARIO AZUA Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.

PIEL-SIFILIS

Piedad, 2, 2.° (Plaza de la Trinidad.) De 4 a 6.


# Los desahucios

Nos comnnica Carmen González, habitante en la calle Lavadero de Zafra, 15, que a pesar de tener un hijo enfermo hace varios meses, la propietaria de la casa ha enviado el juzgado para que ponga en la calle sus modestos enseres.

La desdicha inquilina sólo adeuda dos meses y medio a razón de diez pesetas y solicita [illegible] benevolencia para resolver su angustiosa situación.

¡Señores, por humanidad!...


**BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA**

TOLOX (a 55 kilómetros de Málaga)

Aguas Azoadas y Radioactivas. Afecciones crónicas del aparato respiratorio

CATARRO ASMA BRONQUITIS

Nuevo edificio Balneario con instalación completa de inhalaciones. Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre. Servicio diario de autobús. Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde

Alameda Principal, número 35. — Teléfono 23-73

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al Balneario. Grandes reformas en el local. Para informes, al Administrador.


LA SEÑORA

**Doña Manuela Muñoz Murcia**

Viuda de Mancebo

Falleció piadosamente en el Señor el día 2 de Agosto de 1931

A LOS NOVENTA AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Su hijo, don Manuel Mancebo Muñoz; hija política, doña Encarnación Fornieles Muñoz; nietos, nietos políticos, sobrinos y demás familia,

ENCARECEN y agradecerán a sus amistades una oración por el descanso del alma de la finada, en cuyo sufragio serán aplicadas todas las misas que se celebren de diez a doce de la mañana del viernes 7 del corriente mes en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Granada 6 de Agosto de 1931.

MEDIDA PLAUSIBLE

# El abasto público de agua potable

La Comisión encargada de la reorganización del abasro público de agua potable, acordado por el Ayuntamiento, hace presente que desde el día 6 del corriente el reparto de agua a domicilio se efectuará con el siguiente detalle:

Todo expendedar de agua irá provisto de un carnet de identidad con fotografía expedido por el excelentísimo Ayuntamiento, en el que se determinará la procedencia del agua y su estado sanitario, visado por la Inspección encargada, teniendo la obligación de mostrar el referido carnet en cualquier momento que se le exija.

Las cubas articuladas sobre carro llevarán en el sitio de su toma de agua un prescinto municipal donde constará la fuente de procedencia. Las garrafas llevarán idénticos prescintos, siempre que los consumidores así lo exijan a los aguadores, quedando sin este requisito cuando no medie la referida indicación.

Los vendedores de agua y sus auxiliares estarán libres de enfermedad contagiosa, y vestirán aseada y pulcramente.

Por el momento y como resultado de análisis practicados, se garantizan las aguas de las fuentes del Avellano y Bicha y las del Juego de Pelota y carmen de la Fuente (en los pozos de estos dos últimos sitios de venta, se viene desde hace días haciendo la esterilización de las aguas).

Siendo el fundamento de esta reorganización el prevenir engaños al público y sobre todo atender a la defensa de la salud pública, puesto que nadie puede ignorar que el consumo de aguas contaminadas da lugar a entermedaces del intestino, algunas tan graves como tifus y paratifus, que estadísticamente acusan un promedio de 670 casos al año, la Comisión, en cumplimiento de su deber, aspira a que este lamentable estado de cosas desaparezca.

Ahora bien: para que esta aspiración sea una realidad, es preciso abandonar la rutina y la indiferencia, tan arraigadas en Granada, siendo el único medio a este fin que el vecindario colabore con el Ayuntamiento, y que en cada caso particular que cualquier vecino conozca, fiscalice cuanto se relacione con esta ordenanza, denunciando cualquier infracción a la misma, muy especialmente al tener conocimiento de casos de fiebre por consumo de aguas contaminadas; de este modo, la autoridad municipal, con conocimiento de causa, podrá actuar eficazmente, imponiendo las sanciones que procedan para que sirva de ejemplaridad a todos los vendedores.

La Comisión hace presente a los vendedores de agua su obligación de proveerse del correspondiente carnet de identidad que se expedirá en el Juzgado de Abastos a las horas de funcionamiento de dicha dependencia municipal.


**CALETA PALACE HOTEL**

MALAGA

Su playa propia. Su golf miniatura. Su cine en la terraza.

Magnífica instalación de baños de mar calientes

PENSION DESDE PESETAS 25. ARREGLOS PARA FAMILIAS


# Sucesos de ayer

### Se cae de una caballería

Una pareja de la Guardia civil del puesto de Diezma acompañó a éste Hospital al vecino de Guadix Torcuato Ruiz López, de 35 años, el que se había caído de una caballería en el kilómetro 245, de la carretera de Murcia a Granada. Los facultativos de guardia procedieron a la curación del lesionado, apreciándole la fractura completa de la clavícula izquierda. El estado de Torcuato fué declarado de menos grave, quedando encamado en la sala de San José.

### Los que se caen

Al caerse casualmente en Churriana el joven de 18 años Antonio Rodríguez Polo, se produjo una fuerte contusión en el antebrazo izquierdo.

En la Cruz Blanca dió una caída Antonio Molina Santisteban, causándose una contusión en la cara posterior de la muñeca, con probable fractura de la misma.

En el huerto de su casa, calle Beteta, 3, se cayó la niña de 8 años Marina del Castillo López, la que se produjo una herida contusa en la región mentoniana.

### Accidente del trabajo

Trabajando en unas obras el obrero albañil José Martín Alvarez, de 24 años, y a consecuencia de caerle unos ladrillos se ocasionó una herida contusa en la región biparietal, diversas erosiones en el hombro derecho y contusión en el mismo lado.

### Un fardo de bacalao que no llega a poder de su dueño

Ante el agente de guardia en la Comisaría compareció Francisco Lizana Ruiz, de 39 años, natural de Cijuela, el que manifestó que en el pasado mes de Abril hizo un pedido de un fardo de bacalao a la «Unión Salazonera», de Málaga, que vale 128 pesetas, y se extrañaba no haberlo recibido a pesar del tiempo transcurrido, habiendo podido comprobar que el citado fardo de bacalao se ha recibido en esta estación y ha sido retirado por alguien que falsificó su firma, sospechando de uno de Santafé.

### Entre hermanos

En la Casa de Sacorro se le prestó asistencia a Antonio Cañizares López, de 19 años, con domicilio en la Casa de la Lona, 40, de heridas incisas en el antebrazo y mano izquierda, que le produjo un hermano suyo llamado Luis al tirarle una botella.

### Caballería atropellada por un automóvil

En el fielato de San Lázaro, el automóvil de la matrícula de Almería, 974, atropelló a una caballería propiedad de Manuel Rosales Ortega. El animal, según certificado veterinario, sufría heridas graves.

### Sustracción de leña

Antonio Contreras Ruano, de 35 años, habitante en el cortijo de Casablanca, camino del Monte, denunció a la Policía que un individuo llamado Eduardo García Hernández le ha sustraído leñas por valor de 75 pesetas.

### Una riña

En la Asociación de Caridad promovieron riña Francisco Alvarez Díaz, de 55 años, y Salvador Arboleda Jiménez, de 37, formando gran escándalo y encontrándose Salvador en estado de embriaguez.

### Conato de incendio

Próximamente a las seis de la tarde se recibió aviso en el Parque de Bomberos que en la calle de Natalio Rivas se había declarado un pequeño incendio. Seguidamente salió para dicho lugar la brigada de guardia con el material suficiente, pudiendo comprobar que en el número 56, piso tercero de la citada calle, donde habita don Adolfo Robles, a consecuencia de haber dejado enchufada una plancha eléctrica encima de una mesa, ésta se quem'ó

# A los empleados de oficina de las Azucareras, Alcoholeras y Similares

Se invita a todos los compañeros a la reunión que mañana jueves, a las diez de la noche, se celebrará en el local de la Asociación de Empleados de Escritorio y Banca, San Jerónimo, 32, para la constitución de la SECCION de dichos gremios.

Se encarece no falte ninguno por ser muy importante para nuestra clase.—Los organizadores.


**Coliseo Olympia**

Grandioso programa de cine MUDO

Hoy día 6 de Agosto de 1931

4 secciones: A las 4, 6'30, 9'15 y 11 noche

PROGRAMA

1.° Proyección de una graciosa película cómica en dos partes.

2.° Estreno de la magna supercomedia Universal Films, titulada

**Mujeres y Caballos**

Una lindísima comedia de costumbres americanas de gran emoción e interés, interpretada por Marion Nixon y Richard Walding.

Precios populares:

| | |
|---|---|
| Butaca de patio. . . . | 0,75 Pesetas |
| Idem Principal. . . . | 0,45 íd. |
| General . . . . . | 0,25 íd. |

Mañana, la revoltosa actriz Clara Bow con el simpático actor Charles Rogers en la colosal superproducción PARAMOUNT, titulada **No lo dejes escapar.**


EL SEÑOR

**D. CLAUDIO NAVARRO ROMERO**

Del Comercio de esta Plaza

Falleció piadosamente en el Señor, en el día de ayer, después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada esposa, doña Trinidad Marín Peinado; sus hijos, don José, don Claudio y don Manuel; su padre, don José Navarro Fernández; sus hermanos, don Antonio, don Manuel, don Francisco, doña Adelaida y doña Rosario; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Pescadería, número 8, hasta la iglesia de Santa Ana, y a la misa de Réquiem que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial del Sagrario, mañana, 7, a las diez de la mañana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas. Granada 6 de Agosto de 1931.

TEMAS DEL MAGISTERIO

# Complementos a un artículo

No abrigaba el propósito de reincidir sobre la cuestión de los cursillos; pero al tener noticias y percatarme de la extraña manera que el señor Cano Sánchez se ha servido interpretar algunas de mis conclusiones, me veo obligado a tomar de nuevo la pluma y poner de manifiesto, de manera inequívoca, lo que, sin egoísmo de ninguna especie, pretendí exponer.

Sin duda alguna, no fuí todo lo explícito que yo deseara. Y en verdad que lo lamento; pero dicho mejor, mi lamentación sólo es a medias. En primer lugar, siento que mis concepciones no hayan llegado al señor Cano Sánchez con la diafanidad pretendida; y en segundo, he experimentado cierta alegría al observar que mis compañeros, o futuros compañeros, se interesan en la lectura de mis artículos, cosa que me compensa las molestias que esto pueda ocasionarme.

Si el señor Cano Sánchez hubiera tenido la paciencia de someterse a unos minutos de reflexión, hubiera llegado a comprender que éste su humilde servidor no podía solicitar que con 7.000 escuelas se les diera colocación a 12 ó a 14.000 maestros, cosa que sólo podría llevarse a efecto cuando fuesen graduadas; no encerrando esa condición, era pensar en un imposible.

Me permito indicar a mi refutador repita la lectura de mi artículo y se enfrasque en un detenido análisis, y seguramente llegará a comprender lo que erróneamente ha interpretado; pero, no obstante, me serviré auxiliarle en su tarea del modo que sigue:

Cuando me detengo en hacer las consideraciones preliminares [illegible] acerca del título de maes[illegible] capacidad [illegible]stro y de la capacidad profesional que el Estado reconoce a los individuos que lo poseen, es con el solo y exclusivo objeto de exponer la segunda condición, que era: Que cuantos maestros se decidan a verificar sus cursillos, sea con el propósito de perfeccionarse prácticamente en lo que ha de constituir su misión futura: enseñar, ya que con esa extensión debieron cursar la carrera del Magisterio. He aquí por qué pretendía se le llamase a esos cursillos «Preparatorios prácticos para el ingreso en el Magisterio nacional retribuído». Más claro.

Supongamos que a esos cursillos asisten maestros hasta el número de 14.000. Si las escuelas son 7.000 únicamente, igual número será el de maestros que podrán ingresar, quedando excluídos otros 7.000, que sin embargo poseen su título y habrán verificado esos cursillos. Los 7.000 primeros serán los mejores, quién lo duda; pero... ¿quiere decir esto que los 7.000 restantes no son aptos para ocupar y dirigir escuelas? De ninguna manera. Lo que podrá ocurrir es que los primeros queden colocados inmediatamente, quedando los otros sin plaza, pero aprobados, según yo pretendía manifestar; y como en los exámenes habrán obtenido cada uno su correspondiente puntuación, y como han de crearse nuevas escuelas hasta completar las 27.000 proyectadas, a medida que éstas aparecieran, iríanse ocupando por los maestros sobrantes, siguiendo el orden riguroso de la calificación obtenida. Porque diré al señor Cano Sánchez que a ningún maestro le es lícito pensar que haya compañeros que en circunstancias normales sean incapaces para el ejercicio de la honrosa profesión del Magisterio.

Sin embargo, el señor Sánchez expone en su artículo un criterio respecto a los alumnos del 3.° y 4.° cursos acerca del cual me muestro enteramente disconforme. El Magisterio necesita defensores, y yo, aunque modesto, me uno a esos otros compañeros que se afanan por conseguir su mejoramiento y el alcance de sus legítimas aspiraciones.

Antonio AYUDARTE RODRIGUEZ


**José Sánchez Jofré**

Médico especialista de

Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

Gran Vía, 13, 1.°

De once a una y de tres a cinco


# BANDA MUNICIPAL

Esta noche, de diez a doce, ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

1.° «Alhambra», pasodoble, Monllor.

2.° «Rosa munda», danza, Suhubert.

3.° «La canción del harén», Laporta.

4.° «Las aviadoras», selección, Alonso.

5.° «¿Quo Vadis?», romance, Chapí.

6.° «Amparito Roca», pasodoble, Texidor.

COMENTARIOS

# LA DESILUSION POLITICA

Quien quiera pasar el puntero de su curiosidad por el mapa político español, encontrará: Una isla, otra isla, varias islitas, y todas rodeadas de: La Nada. Próximamente nos ocuparemos de este Nada.

Asusta pensar en la responsabilidad que se contrae con la Nación, y con la propia concieucia, en el momento máximo del voto. Votad. Votad... La propaganda electoral aconseja siempre que se vote; pero esa propaganda rara vez aconseja que se piense en lo que se ha de votar. Todos y cada uno, buscan el voto, y lo encuentran. Unas veces porque el candidato habla bien,—no quiere decir, como todo el mundo sabe, hablar bien, hablar con ideas, sino hablar para que lo escuchen, que es la mejor aspiración del que habla—; otras porque es muy simpático; porque es un buen médico, o porque trazó un puente majestuoso. Siempre se vota, pero, qué pocas veces con la clara consciencia de lo que se desea ver triunfar! Por esto, en los países de poca o ninguna educación política, como es el maestro, es frecuente oír decir: Si yo lo hubiese sabido. Quién iba a pensar. Así siempre; en el Municipio, en el Parlamento.

El planteamiento del caso Maciá y los suyos, sería ocioso. Nos encontramos con unos señores elegidos por un número verdaderamente monstruoso de sufragios, a los que se les quita de la noche a la mañana todo apoyo moral. El apoyo moral en política consiste en la incondicionalidad, que rara vez se da en ella.

La burguesía qee los votó, hace acto de contrición. El proletariado sigue unido a los diputados de la Esquerra, momentáneamente, circunstancialmente; veremos cuando mpiece el conflicto—que ha de surgir—del abaratamiento de la vivienda—promesa de los del Estatuto catalán—en un 40 por 100, si esta unión se deshace y entonces los propietarios no hacen también, con fe, con sinceridad, contrición por haberse unido a la burguesía bajo el denominador común de Francesco Maciá y los suyos. Hecho político: Promesas. Corolario al hecho político: Insuficiente — nula — educación política. Arrepentimiento, desilusión en fin.

Otro caso. En la provincia de Jaén se elige como diputado constituyente—el diputado máximo—a don José Ortega y Gasset. (La provincia de Jaén es la que cuenta el mayor número de analfabetos de España). Y don José Ortega y Gasset, en su primero y estupendo discurso parlamentario, se declara partidario de una labor conjunta de socialistas y capitalistas. Analizando el hecho de que la zona de Jaén es un distrito minero, en donde el extremismo tiene que gozar, forzosamente, y por las naturales influencias del medio, de una enorme e indudable fuerza, resulta paradójico que se le den los votos a un intelectual del Centro Parlamentario.

Casos como los enumerados hay sin fin, pero no nos interesan; ni nos interesan los expuestos, sino como argumento.

Por esta disparidad entre lo votado y lo que se hubiera querido votar, es sin duda alguna el español escéptico en política y escéptico en todo. Es de suponer que una mayor educación política acabe con el desilusionado pensar del español medio, que se interesa en y por la política, nada más que para criticar la obra de aquellos a quienes votó, en un momento de no sabe qué pasajera alucinación.

(Para mí, la alucinación es permanente, pero aquí no importa mi opinión.)

MANUEL RAMOS


**J. CAZORLA ROMERO**

Medicina General

ESPECIALISTA EN

PIEL y VENEREO-SIFILIS

Consulta de 3 a 5

Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3

DUQUESA, 11, pral.

VISITA A DOMICILIO



**Salón Nacional**

Escudo del Carmen

Hoy día 6 de Agosto de 1931

Secciones desde las 3 y 1|4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1|2 de la noche

Programa para hoy

1.° Sinfonía.

2.° Encantador estreno de la modernísima producción de ambiente frívolo, dividida en siete partes, titulada

**Casi Casados**

Insuperable interpretación de la guapísima estrella Olivé Borden

Precios genuinamente económicos

Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

Mañana viernes, emocionantísimo estreno de la colosal producción titulada

**La mina de oro**

Formidable creación delrey de los caballistas TOM MIX.


# TEATROS Y CINES

### Salón Nacional

Para hoy jueves se ha seleccionado el encantador estreno de la moderna producción de ambiente frívolo, dividida en siete partes, titulada «Casi casados», en la que figura como protagonista la bellísima estrella Olive Borden.

Mañana, viernes, estreno de otra formidable producción del intrépido caballista Tom Mix, titulada «La mina de oro», quizá la mejor creación de Tom Mix.

### Coliseo Olympia

Hoy jueves, 6 de Agosto, nos presenta la pantalla muda del Coliseo Olympia la estupendísima y colosal super-producción Universal Films, titulada «Mujeres y caballos».

Es una lindísima comedia de costumbres americanas, de grandioso interés y emoción, y está interpretada por la bellísima actriz Marín Nixión con el joven y simpático actor Richar Walding.

Como complemento a tan colosal programa se proyectará una graciosísima película cómica en dos partes.


TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS

ANTONIO LÓPEZ SANCHO. GRANADA

MOLINOS, 57

ALFOMBRAS ALPUJARREÑAS. CORTINAJES. TAPETES. TELAS PARA CAMAS TURCAS

Teléfono, 2732

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

# EL ARTE Y SU HISTORIA

La Historia, que sigue el curso secular de la existencia humana, muestra como característica de sus grandes avances inquisitivos la que podría llamarse su polarización en aspectos o sectores de aquélla, en los que se marca la gran cooperación que presta la ciencia, maestra de la vida, contribuyendo al proceso especulativo de todos los conocimientos.

De esos sectores históricos, el relativo al patrimonio artístico del hombre acaso sea el que hace menos tiempo ha adquirido el gran cuerpo doctrinal que sin duda representa. Caracterizándose las civilizaciones por el individualismo y su disconformidad, más aparente que real, entre las respectivas concepciones de los grandes imperativos—Verdad, Bondad y Belleza—es natural que transcurriesen los siglos sin que esas aportaciones del que resulta indudablemente más espiritual de todos los patrimonios humanos—el Arte—adquieran relieve de unidad, merced al análisis amplio y sereno que de las mismas se hiciera. Afortunadamente, aquél es hoy día una de las grandes fuentes de conocimiento que no sólo permiten su propia labor de depuración amplificadora y avenzatriz, sino que contribuyen a la de los otros estudios históricos emanados de esa concatenación resultante del humano saber.

El estudio histórico del arte de los pueblos ofrece el caso curioso de que a pesar de ser conjunto de conocimientos que se adquiere merced al testimonio directo del objeto—obra o creación bella—no muestra hasta nuestros días esa su existencia verdadera, regida por normas metódicas emanadas de su comprensión. Los trabajos efectuados en el transcurso del tiempo en torno a las manifestaciones artísticas de razas y civilizaciones puede decirse que fueron de corto vuelo, esporádicos, como dato complementario y adjetivo de la vida colectiva. Hacía falta que la Arqueología adquiriese el formidable impulso de los grandes descubrimientos de nuestra época—descubrimientos números y, algunos, realmente transcendentales—para que los investigadores, críticos y tratadistas mostrasen el acucioso interés tan necesario a la vasta empresa de propulsar el acervo de conocimientos artísticos en su aspecto hermenéutico. Hoy día, transcurridos varios lustros desde que se robusteció esa meritoria corriente evocadora del pasado, existen ya diversos y meritísimos tratados, más o menos extensos, en los que se intenta esa exposición y enjuicimiento históricos del Arte, pero casi siempre vese que éstos adolecen de defectos, como es su falta de eclecticismo, su carencia de visión panorámica, lo que los hace inapropiados para otros públicos que no sean los del país o la raza en cuya lengua vernácula fueron escritos.

En España no se había trazado todavía una gran Historia del Arte, pues en nuestra bibliografía sólo existen algunas extranjeras traducidas al castellano; pero esta, al parecer, gran falta queda sobradamente salvada, como en otros casos análogos, con la aparición de una obra que constituye lo más acabado que podía desearse, la cual se pone, indudablemente, a la cabeza de todas las existentes: la «Summa Artis. Historia Genaral del Arte», dirigida por los eminentes escritores españoles Manual B. Cossío y José Pijoán, cuyo primer volumen acaba de salir de las prensas.

«Summa Artis. Historia General del Arte» iníciase con el volumen rotulado «Arte de los pueblos aborígenes», el cual ofrece al comienzo un proemio dirigido al lector, en el cual los editores no sólo hacen profesión de fe artística y asumen la consciente responsabilidad contraída con el público lector por toda casa editorial importante, sino que ponderan la transcendencia del tema y las dificultades inherentes a la publicación de una obra enciclopédica de tal envergadura, nos hablan de la gran personalidad de los autores y trazan, a la vez, un esquema de lo que será el libro, cuyas características pueden ya apercibirse perfectamente con dicho tomo, primero del total de veintidós que comprenderá la obra, los cuales irán apareciendo sin interrupción.

La gran producción de Cossío y Pijoán responderá en un todo a ese vasto y armónico plan previamente elaborado tras un minucioso estudio del estado de estos conocimientos y las necesidades del mismo emanadas. Aspira a la proposición y la organización supremas, dentro de la amplitud ecuménica, o sea universal, de su objeto. Dichos ilustres publicistas, tan famosos en el mundo entero por sus aportaciones personales a la crítica artística, por sus libros y por su labor docente, dirigirán las partes española y extranjera de la obra, respectivamente. Han de colaborar con ellos algunos especialistas de fuera de España, como Kalidas Nag, eminente autoridad en el arte oriental, y Ralph L. Rois, insigne conocedor de las primitivas civilizaciones americanas; pero la labor de éstos no excederá de dos volúmenes, quedando la restante aportación extranjera que pueda sumarse supeditada al criterio armónico de los directores, a fin de que ni en un solo momento deje de resaltar la unidad y ritmo característicos de esta suma artística.

Mejor que guiarse de cuanto diga, con entusiasmo no exento de imparcialidad, el crítico, es examinar por sí el volumen inicial, lo que hará que el lector manifieste estar conforme proclamando que la «Suma Artis» será Historia del Arte, no sólo digna del concluyente título, sino la mejor existente en nuestra época. «Arte de los pueblos aborígenes», constituye un magistral estudio de las manifestaciones estéticas que podríamos llamar básicas, por las que debe comenzar toda gran exposición racional de estos conocimientos. Es autor del volumen el segundo de los codirectores nombrados, don José Pijoán, quien con su autoridad, robustecida mediante su permanencia en lejanos horizontes, ha podido captar admirablemente ese caudal exótico en que se mezclan sensibilidad, atavismo e inteligencia. Después de exponer su concepto de Naturaleza y Arte, y del Arte infantil, nos habla del arte de los pueblos oceánicos, del de los primitivos africanos y americanos, finalizando con las reminiscencias de primitivismo en el arte popular europeo y las manifestaciones artísticas de los alienados, todo ello escrito con extrema competencia, con soltura y amenidad, en estilo plástico que tan bien cuadra con la índole de la obra, Su factura, realmente espléndida, tanto en la impresión de las quinientas páginas en rico papel como por la encuadernación, muestra ese gran conjunto de ilustraciones alusivas, verdadero tesoro gráfico compuesto por setecientos grabados en negro y treinta y cuatro láminas en colores.

ANGEL DOTOR

# NECROLOGIA

Ha causado en Granada general sentimiento la muerte del facultativo, ex decano de la Beneficencia Municipal, don José González Castro (q. e. p. d), prestigioso caballero, que poseía inestimables cualidades y caritativos sentimientos.

Damos nuestro pésame más sentido a la familia del finado.

# Parlamentarismo desenfrenado

### Sesiones permanentes en el Parlamento inglés

Londres (United Press).—El Parlamento inglés está siendo otra vez objeto de ataques, porque sus miembros pierden muy a menudo la noción del tiempo y de la necesidad. Muy repetidamente ocurre que el Parlamento olvida sencillamente el aplazar una sesión, y permanece reunido durante la noche, muchas veces para discutir cosas de poquísima importancia.

Cuando haca pocos días tuvo lugar una sesión que duró 10 horas, fué calificada por la prensa como «un tonto record de duración». Con una aburrida monotonía se presentaron al Parlamento pequeños proyectos de reformas a un proyecto de ley, y cada proyecto fué discutido largamente. Como el Gobierno contaba, en el proyecto en cuestión, con una absoluta mayoría, nadie tomó las discusiones en serío, y hasta los mismos miembros del partido del Gobierno aprovecharon la ocasión para desligarse de aquella discusión y tratar de cnestiones generales.

Tras el día vino la noche, y tras ésta otra vez el día, hasta que por fin los diputados, cansados y con los ojos enrojecidos, abandonaban la sala de sesiones a las diez de la mañana. «Los electores que se abstienen de votar (su número alcanzó en las últimas elecciones suplementarias el 50 por 100), no toman parte en las elecciones porque consideran absurdo el enviar diputados a Westminster para que hagan tales tonterías», escribe el «Ewening Standard».

Otros críticos acentúan que las sesiones nocturnas sólo deben tener lugar cuando algún peligro inminente amenaza al país.

Sólo algunos pequeños incidentes rompen la monotonía de esas sesiones nocturnas. Así sucedió que un diputado del partido obrero protestó de que una de las señorías sentadas en el banco ministerial, estaba dando constantes cabezadas a causa del sueño. Cuando recibió la respuesta de que el ministro acabaría por dormirse tan pronto como dejase de dar cabezadas, repuso el diputado: «Entonces duérmase cuanto antes y siga así su señoría la tradición de 20 años, de dormir siempre que se trata de los intereses de la clase obrera.»

Los diputados asisten generalmente a las sesiones nocturnas ataviados en toilettes de noche. En una de estas sesiones se presentó el diputado T. W. B. Ransay con el traje escocés de noche, con el que se lleva un puñal. Pero como está severamente prohibido el entrar en la sala con armas mortíferas, se le retiró el puñal a la entrada de la sala. El ordenanza, que casualmente era también un escocés, llamado Mac Donald, trataba con tal respeto y adoración el puñal del diputado, que toda la sala rompió en ruidosas carcajadas.

Por lo demás, vive aún en el Parlamento inglés alguna de las antiguas tradiciones, según las cuales los diputados asistían armados a las sesiones. Entre las primeras filas de bancos, una raya roja separa la estancia. Esta raya no debe ser traspasada por los diputados, pues si no se ponen al alcance de las «espadas» de la oposición.

El Lubrificante que prefieren los buenos garagistas es el AUTO-OIL AIGLON

# CICLISMO

El domingo, día 9 del corriente, se dará una carrera de neófitos a Dúrcal y regreso, organizada por la Unión Velocipédica Granadina, en la que podrán tomar parte todos los aficionados, aunque no sean socios.

Todos los que deseen tomar parte en esta carrera tendrán que inscribirse en el taller de bicicletas de la calle Ancha de la Virgen o en el Club, de 7 a 10 de la noche.

La salida se dará en el Violón a las 7 de la mañana, y cada corredor deberá ir convenientemente equipado, con el número de orden y con un rótulo de este Club.

# Sucesos en la provincia

### Detenidos

Por la Guardia civil de Lanjarón ha sido detenido Alonso Cortés Heredia, que intentó disparar un revólver contra Alonso Heredia Torcuato, impidiéndolo varias personas que acudieron a la riña que sostenían dichos individuos, y Bernardo Heredia, los que se maltrataron.

La de Guadix ha detenido a los vecinos de Alcudia Juan Requena, Antonio García Díaz y José Sierra, reclamados por el Juzgado de Instrucción como autores de una sustracción de 200 pesetas y varios efectos.

Por hurto de trigo han sido detenidos, también por la Guardia civil de Guadix, los vecinos de Esfiliana Evarieto Pérez, Torcuato García y Antonio López Fernández.

En Maracena ha sido detenida la vecina Francisca Suárez Fernández, por denuncia de don Francisco Jiménez, por hurto de ciruelas y manzanas de huerta de su propiedad.

Por la Guardia civil de Las Mozas han sido defenidos Francisco Jiménez Bolaños y José Moreno Jiménez, los que riñeron por cuestiones de un débito, resultando Francisco con lesiones leves.

### Hurto de caballerías

Comunica la Guardia civil de Orce que de una era del vecino de Galera Antonio Torres Campos, han hurtado dos caballerías, sospechándose de dos sujetos, a los que se busca.

### Una denuncia por riña

La Guardia civil de Gor ha denunciado a la vecina María Magdaleno Gómez, la que por cuestiones de familia lesionó levemente a María Rodríguez.

# EN LA HACIENDA

### Pagos para hoy

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don Juan Martínez Herrera, señor jefe de Telégrafos y señor depositario pagador.

# CRONICA DE LA PROVINCIA

### De Talará

Una de las ventajas que la República ha traído a los pueblos es la constitución en todos ellos de Centros Obreros, respondiendo a la necesidad de que el movimiento sindical que hasta ahora sólo en las capitales y algunos pueblos importantes había alcanzado realidad, se extendiera a los pequeños núcleos de población. Los beneficios que este hecho ha de producir en orden a la liberación del trabajador, son innegables.

Digno de alabanza es el camino seguido por el Centro Obrero de Talará, que sin pecar por exceso ni por defecto, procura desde que se constituyó, a raíz de la proclamación de la República, el mejoramiento de la clase trabajadora, sin olvidar las posibilidades económicas del terreno y se esfuerza en estos días en obtener las colaboraciones necesarias para la construcción de varias casas que ayuden a resolver el doble problema del paro y de la escasez de viviendas.

Merece citarse como nota simpática la velada organizada el domingo 2 de Agosto para solemnizar la adquisición de una magnífica bandera, que, bordada por bellas muchachas del pueblo, ha sido entregada al Centro. Desde las seis hasta las doce de la noche, la banda de música de Nigüelas, dirigida por el competente profesor don José Valle Fortín, ejecutó numerosas composiciones, bien aprovechadas por el elemento joven, y terminó con la Marsellesa y el Himno de Riego, que fueron aplaudidos con entusiasmo, dándose numerosos vivas al Centro Obrero y a la República.—*El corresponsal.*

### Rasgo de generosidad

Hace unos días estuvo en el pueblo de Torvizcón don Francisco Barbero Pasquan, contratista de uno de los trozos de la carretera que parte de Torvizcón a Cádiar. Acercóse al referido señor un pequeño grupo de obreros en demanda de trabajo, pintándole cada uno de ellos su desesperada situación, a consecuencia de lo cual, y a pesar de lo avanzado del día, aún no habían desaynnado sus hijos. Ante la situación tan triste y miserable de aquellos desgraciados, el señor Barbero hizo entrega de un billete de 100 ptas. a nuestro querido alcalde, don Enrique Ramos García, para que fuese repartido entre los obreros más necesitados, prometiéndoles también facilitarles trabajo, como así lo ha hecho.

Hemos de hacer constar al mismo tiempo, que el rasgo de generosidad que acabamos de relatar, y que tanta simpatía y agradecimiento ha despertado este pueblo alpujarreño, no es el primero del referido señor

En fin, los hijos de Torvizcón, y en particular el elemento obrero, tributan al contratista la más sincera gratitud por sus nobles y elevados sentimientos.—*Joaquín Correa Ruiz.*

# CARIDAD

La solicita por nuestro conducto el pobre obrero José María Oliva García, padre de cinco hijos, uno de ellos enfermo de gravedad.

Suplica a las personas pudientes una limosna que remedie su triste situación o trabajo donde ganar honradamente el sustento de su familia.

Las personas que quieran hacer una obra de caridad pueden hacerlo en la calle del Pardo, número 5 (Albaicín).

# Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada el día de ayer:

Becerros 14, a 3.25; novillos 0, a 0,00; toros 1, a 3.20 bueyes, 0 a 0.00; vacas 1, a 2,25; vacas de rastra 1, a 3 00; borregos 139, a 3.60; ovejas, 8, a 3,00; chotos, 1, a 2.40; cabras, 1, a 2,50.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 5,50; de 2.ª, 4,50; de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4,00; borrego con hueso, 3.75.


BIOTONO en la falta de apetito
BIOTONO en la falta de fuerzas
BIOTONO en la debilidad general
SE NOTA SU EFECTO el primer día que se toma
En todas FARMACIAS 6,70 frasco


# INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

**MALAGA** Se alquilan habitaciones amuebladas, con o sin pensión, en camino Palo, cerca playa. Escribid:
**Pedregalejo, 148. Málaga**

Representante se ofrece para Granada y su provincia toda clase de representaciones. Razón, esta Administración.

**Contabilidad** Comercial. Industrial. Bancaria. Caligrafía. Ortografía. Aritmética. La enseñanza es todo práctica e individual y por esta razón los resultados son seguros.
Calle San José Baja, 42, duplicado.

Las construcciones modernas emplean ladrillos huecos. Tejares del Juncarí (Peligros). Granada: Gran Vía, 58. Teléfono, 1131.

Se venden codillos y culatas baratas. Restaurant «Los Manueles».

Se vende máquina de hacer media, enseñando su funcionamiento. Blanqueo, 6.

BRUTINOL. El mejor líquido para broncear la piel. Venta exclusiva: Perfumería La Parisien. Reyes Católicos, 31.

BARBERIA acreditada se traspasa. Avenida de la República, número 28.

Se vende un lote de dos caballos de silla. Razón, en esta Administración,

Desea colocación cocinero dentro o fuera de la capital; condiciones favorables. Razón, en esta Administración.

Ascensores, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejeda. Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609.

Ofrécese joven mecanógrafo, buenas referencias, humildes pretensiones. Diríjanse esta Administración.

COMERCIANTES! Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartonajes Alhambra.

CALZADO mitad de precio. «Las Angustias», Zacatín, 2.

**Pida un número "LA MODA PRACTICA"**

**Aceite de Ricino GOLOSO**


Una Peligrosa Infección en los Pies
Invade El País
Tal molestia se localiza entre los dedos.
Examine sus pies esta misma noche y analice estos síntomas.

Observe si entre los dedos de sus pies se presenta la piel húmeda, gruesa o blanca o ligeramente inflamada con grietas o pequeñas ampollas. Estos son los primeros síntomas de un peligroso germen que se ha propagado a miles de hogares. Si sus pies presentan tales manifestaciones, piense que un sólo día de retraso en cuidarse puede ser de fatales consecuencias. Conviene en estos casos un remedio rápido y seguro. Basta adicionar al agua Saltratos Rodell hasta que el oxígeno naciente comunique a la misma un aspecto lechoso. Cuando se introducen los pies en este baño oxigenado quedan destruídos los microgérmenes que infectan la epidermis y las sales medicamentosas penetran por los poros cutáneos hasta donde radica el mal de los pies. Al mismo tiempo, los callos se reblandecen y pueden arrancarse fácilmente de cuajo. Los pies cansados y doloridos encuentran un alivio instantáneo, las hinchazones se reducen de tal manera, que no hay inconveniente alguno en reducir las dimensiones del calzado, siendo posible andar todo el día o bailar durante la noche con la mayor comodidad.

Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Específicos, con la garantía de que será devuelto el importe del coste, caso de no dar completa satisfacción.


**En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada**

**Pida un número de muestra de "La Moda Práctica"**


CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

Caballero, desde **16 pesetas** encontrará zapatos de última moda, modelo exclusivo de esta casa.—Para señora, por poco dinero encontrará zapatos de gran fantasía. Hermoso surtido en calzados de lona y suelas de goma. Caprichosos calzados para niños.

CALZADOS ALHAMBRA. Zacatin, 11 Granada


Folletín de EL DEFENSOR — Número 249

# El hombre de las figuras de cera

**Por XAVIER DE MONTEPIN**

**Traducción de T. ORTS-RAMOS**

TOMO PRIMERO

Provenza, 93 a 97. RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

mano de un hombre que la adora, y cuando esa mano, además contiene una fortuna.

—¡Dinero! — murmuó Blanca haciendo un gesto de desdén—. ¡Siempre dinero! ¿Y usted no comprende que no tengo deseo de riqueza, ni miedo a la pobreza?

—Comprendo esto, mi pobre niña, lo comprendo demasiado bien—replicó el villano—; pero con ideas como esas se vive entre trabajos y penas y se muere sobre un jergón de paja. Y yo he decidido que ha de ser usted feliz y que no le ha de suceder eso. Reflexione de nuevo, que yo vendré dentro de tres días.

El carcelero de Blanca dejó provisiones frescas sobre la mesa del gabinete contiguo y se retiró.

Volvió al tercer día, y una escena en un todo semejante a la que acabamos de describir a nuestros lectores tuvo lugar entre él y la joven.

A medida que transcuria el tiempo, Rodille notaba con verdadera sorpresa que bajo aquella frágil apariencia había una voluntad de hierro, y que no hacia progreso alguno; pero, en cambio, el estado de Blanca empezaba a ser alarmante. La palidez cadavérica de su rostro y el enflaquecimiento de su cuerpo delataban los estragos causados en su organización por aquella existencia de soledad, insomnios y desesperación.

Había transcnrrido cerca de un mes. Las entrevistas del perseguidor y de la victima se celebraban a intervalos regulares, sin inspirar la menor compasión en el alma de Rodille ni el menor cambio en la actitud de Blanca. Aunque había hablado de su pa[illegible] el miserable comenzaba [illegible] ciencia, [illegible] de que estaba a cansarse. La idea de [illegible] vencido, y vencido por una niña, hacía germinar en su alma una rabia fría, la rabia de gigante cuyos planes destruye la resistencia de un pigmeo.

—Mañana será la última tentativa—se dijo—; si resulta estéril, Blanca, condenada por ella misma, sufrirá su destino y yo volveré a entenderme con Pablo Mercier. Este, por lo menos, no se me puede ecsapar, y aunque tuviera que darle los cien mil francos estipulados, no por eso dejaré de ser cuatro veces millonario.

A la hora de costumbre el criminal entró en el cuarto que servía de cárcel a Blanca, y, como de sostumbre, le dirigió estas dos preguntas invariables:

—¿Ha reflexionado usted? ¿Qué ha decidido?

La joven no hizo ningún movimiento, y continuó con la cabeza inclinada sobre el pecho. Hacía muchos días que ya ni se molestaba en contestar a Rodille.

—Blanca—añadió el miserable,—sus fingidos desdenes serán inútiles, como lo es su resistencia. Voy a darle la prueba de [illegible]. La aversión que siente por [illegible] que profesa mi proviene del amor [illegible] sa o cree profesar a otro... Mientras tenga usted alguna esperanza de volver a ver a Pablo Mercier, se obstinará en su negativa. Cuando esta esperanza no exista, cederá. ¡Ah! ¡parece que me escucha usted ahora! ¡Ya no es una estatua de mármol muda la que se halla en mi presencia!

La joven, en efecto, acababa de levantar la cabeza y fijaba sobre su interlocutor una mirada en la que se revelaba la mayor indignación.

Rodille prosiguió con voz lenta y recalcando, por decirlo así, las fatídicas palabras que pronunciaba:

—Si en este momento no se compromete usted a ser mi mujer dentro de tres días, Pablo Mercier habrá muerto.

—¡Ah!—exclamó Blanca—¡Le asesinará usted!

—¡Soy un hombre de honor, y no asesino a nadie, pero le mataré!

—¿Cómo?

—¡Frente a frente y espada contra espada!

—Entonces, ya no tengo miedo. Pablo es valiente, y Dios le ayudará.

—Le he dicho a usted que le [illegible] ciencia y la mataré... Tengo la [illegible] fuerza de un maestro de armas. He salido triunfante de veinte duelos. Pablo es débil y su mano no ha tocado nunca el puño de una espada.

—¡Ah! ¡bien lo decía yo!—balbuceó Blanca aterrada.—¡Es un asesinato lo que premedita usted!

—Puede usted dar el nombre que se le antoje a ese combate; poco me importa Las palabras no me hacen efecto; sólo el resultado me afecta. Dentro de tres días, se lo repito, mi rival no existirá. ¿Quiere usted salvarle o condenarle? Su vida está en sus manos; decídase.

Blanca se dejó caer de rodillas, y, elevando a la vez sus manos y su alma al cielo, exclamó:

—¡Inspiradme, Dios mío, y decidme lo que debo hacer!

Luego inclinó la cabeza y guardó silencio por espacio de algunos segundos.

Rodille, satisfecho, se decía por lo bajo:

—He dado en el blanco. ¡Ya es mía!

El miserable se equivocaba de medio a medio.

La joven se levantó transfigurada, y la expresión de una fe ardiente y exaltada iluminaba su hermoso rostro, bañado en lágrimas.

—A ver—dijo Rodille,—hable usted. ¿Qué ha decidido?

—La vida de Pablo y la mía están en manos de Dios—replicó Blanca con profundo entusiasmo.—Lo que Dios ha decidido se cumplirá. No rescataré jamás con una traición y una cobardía la existencia del que amo... Provócole y sírvase de su fuerza contra su debilidad... David, niño, mató al gigante Goliat... ¡La Biblia lo dice, y la Biblia es el libro de la verdad!... ¡Suceda lo que quiera, mi resolución es inquebrantable!... ¡No seré nunca su mujer de usted!

—¿De modo que ésta es su definitiva resolución?—exclamó Rodille, sin tomarse ya el trabajo de ocultar el furor que le dominaba.—Pues bien, acaba usted de condenar a muerte a su amante, y, cuando le vea ensangrentado por la punta de mi espada, le diré: «¡Blanca es quien le mata! ¡Oigalo bien, es Blanca! Podía salvarle, y no ha querido hacerlo.»

La joven no tuvo fuerzas para soportar el horror de aquel cuadro... Lanzó un gemido sordo, sus ojos se cerraron y rodó desmayada por el suelo.

Rodille, sin ocuparse en ella, dirigióse al gabinete en donde estaban las provisionss. Sacó de su bolsillo el consabido pequeño frasco de cristal lleno de un licor incoloro y transparente, también consabido, vertió algunas gotas